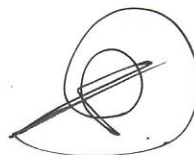


**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:00 once horas del 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, la doctora Paloma Blanco López, comisionada presidenta, la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada y el doctor Adán Nieto Flores, consejero electoral comisionado, asimismo, hace constar la asistencia de las demás consejerías electorales que integran el organismo, maestro Marco Iván Vargas Cuéllar, maestro Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el maestro Juan Manuel Ramírez García, y también se da cuenta de la asistencia de la maestra Graciela Díaz Vázquez, consejera electoral comisionada quien se encuentra enlazada vía telefónica. Igualmente están presentes en la sala, la maestra Karla Patricia Solis Dibildox, directora ejecutiva de asuntos jurídicos y dos colaboradoras de su área, las maestras Olga Liliana Palacios Pérez y Leinali Ramírez, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido, la consejera presidenta abordar el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de nueve puntos a los cuales da lectura, y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación, la secretaria técnica pide la palabra y señala que el motivo de la asistencia en la sala, de las integrantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos es en razón de que han sido ellas quienes están trabajando el proyecto de Lineamientos relacionados con el registro de personas de pueblos y comunidades indígenas para el proceso electoral 2024 por lo que solicita invertir el orden de los puntos cuatro y cinco a efecto de que sean ellas las primeras en hacer uso de la voz, lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad la propuesta de modificación manifestada. -----



Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión ha quedado integrado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum, de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán de observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en los registros de candidaturas jóvenes para la elección de Ayuntamientos 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 278, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas con discapacidad;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para garantizar la paridad en el registro de candidaturas;
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas de la diversidad sexual;
9. Asuntos Generales

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen-----



alguna observación con relación a la misma, señalando éstas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes. -----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día y antes de desahogarlo pone en contexto que se ha llegado a esta sesión con un acuerdo previo relacionado con que la Secretaría Técnica de esta Comisión conformó un enlace electrónico en Google Drive en el cual ha colocado los proyectos de Lineamientos que habrán de analizarse en esta sesión, al cual, todas y todos los consejeros han tenido acceso, para sus observaciones, y en ese sentido, este aborda el presente punto del orden del día que consiste en la Presentación y discusión en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas, para lo cual, da el uso de la voz a la maestra Karla Patricia Solís Delgadillo, quien da el contexto de que la Coordinación de Género e Inclusión solicitó el auxilio de la Dirección de Asuntos Jurídicos para la elaboración de los Lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas indígenas, por lo cual, las maestras Olga Palacios y Leilani Ramírez han estado atendiendo esa solicitud, acto seguido da el uso de la voz a la maestra Palacios, quien da contexto y actualización del proyecto de Lineamientos. -----

-Al respecto, las consejerías integrantes de la Comisión solicitan que el proyecto sea integrado al Google Drive para su oportuno análisis y que eventualmente se estaría convocando a una sesión extraordinaria para su aprobación -----

Con relación al Quinto Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán de observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en los registros de candidaturas jóvenes para la elección de Ayuntamientos 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 278 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para exponer el proyecto; entre las observaciones de las consejerías, se señala que en el punto considerativo relacionado con los resultados de la consulta a este grupo prioritario, debe fortalecerse el análisis para comprender cómo se llega a la identificación de los medios de verificación, asimismo, piden colocar el porcentaje de participación de las juventudes a partir de las medidas afirmativas dictadas por CEEPAC en los PEL anteriores, que es necesario corregir el que a las candidaturas independientes no se les puede exigir cuota de juventudes, entre otras que se anotan al margen del documento borrador. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión.-----

Respecto del Sexto Punto del Orden del Día relacionado con presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas con discapacidad, la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para su exposición y ésta señala que no está concluido el proyecto de Lineamientos y pide su consideración para agregarlo con posterioridad al Google Drive toda vez que ha sido complejo establecer algunos parámetros indispensables para la población de las personas con discapacidad. Se acuerda que serán incorporados para su revisión.-----

Antes de continuar con el desahogo del orden del día, se dicta un receso para retomar la sesión a las 16:00 horas de la misma fecha.-----

Una vez retomada la sesión con la totalidad de las consejerías integrantes, la consejera presidenta recapitula el Séptimo Punto del Orden del Día relacionado con presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para garantizar la paridad en el registro de candidaturas la presidenta de la Comisión da el uso de la voz a la secretaria técnica para exponer el proyecto; entre las observaciones de las consejerías, se señala que es necesario establecer mecanismos de verificación y sanción a los partidos políticos que no cumplan con la cuota de paridad, que es necesario incorporar precedentes en materia de paridad, así como mecanismos de verificación en materia de paridad indígena, entre otras que se anotan al margen del documento borrador. Se acuerda atender a todas las observaciones en el Google Drive para su posterior revisión.-----

Respecto del Octavo Punto del Orden del Día relacionado presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para establecer las cuotas de grupos prioritarios y garantizar la participación de personas de la diversidad sexual; entre las observaciones de las consejerías, se señala que es necesario que es necesario incorporar precedentes en materia de diversidad sexual y se sugieren algunas fuentes formales de consulta, entre otras que se anotan al margen del documento borrador. Se acuerda atender a todas las observaciones en el Google Drive para su posterior revisión.-----

En relación con el Noveno y último Punto del Orden del Día relacionado los asuntos generales, la consejera presidenta pregunta a la secretaria técnica si existe enlistados alguno, la cual señala que no. Continuando con el uso de la voz, la comisionada presidenta señala que dado que no fue posible aprobar alguno de los proyectos de Lineamientos por-

las razones ya expuestas, se cita a sesión extraordinaria para el 22 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del organismo, lo cual es aprobado por unanimidad. -

ACUERDOS:

CPDGEI/SO/01/20/09/2023. Punto 1 del Orden del Día. Se dio cuenta de la asistencia de la totalidad de las consejerías electorales comisionadas y de la presencia de quienes se mencionan en el punto correspondiente.-----

CPDGEI/SO/02/20/09/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó la propuesta de modificación al punto cuatro y cinco del Orden del Día, por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes, en los términos señalados en el apartado correspondiente. -----

CPDGEI/SO/03/20/09/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2023.-----

CPDGEI/SO/04/20/09/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se acordó que la Secretaría Técnica integre el proyecto de Lineamientos al Google Drive para el oportuno análisis de las consejerías.-----

CPDGEI/SO/05/20/09/2023 Punto 5 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión.-----

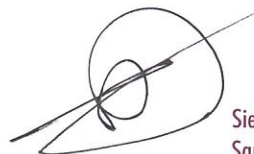
CPDGEI/SO/06/20/09/2023 Punto 6 del Orden del Día. Se acuerda que el proyecto de Lineamientos será incorporado a la brevedad posible al Google Drive para su revisión.-----

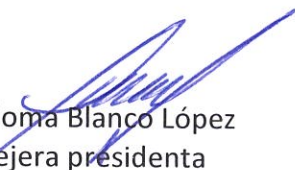
CPDGEI/SO/07/20/09/2023 Punto 7 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión.-----

CPDGEI/SO/08/20/09/2023 Punto 8 del Orden del Día. Se acuerda atender a todas las observaciones aquí discutidas y reflejarlas en el Google Drive para su posterior revisión.-----

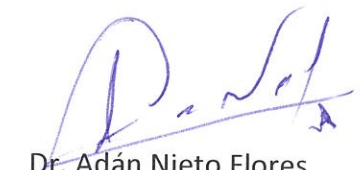
CPDGEI/SO/09/20/09/2023 Punto 8 del Orden del Día. Se acuerda convocar a sesión extraordinaria para el 22 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del organismo.-----

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 18:00 horas y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

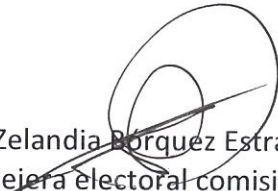




Dra. Paloma Blanco López
Consejera presidenta



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Zelandia Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada



Carmen Fabiola Rivera Rojas
Secretaria técnica propietaria